



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases específicas y la convocatoria para la selección de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, para la creación de una bolsa de empleo de OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA-CONDUCTOR/A DE MÁQUINA BARREDORA con el objetivo de cubrir futuras necesidades que puedan surgir en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, aprobadas con fecha 20/05/2021, y una vez concluido el proceso selectivo,

RESUELVO:

Constituir **BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA-CONDUCTOR/A DE MÁQUINA BARREDORA** ordenada por orden de prelación de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador, siendo la siguiente:

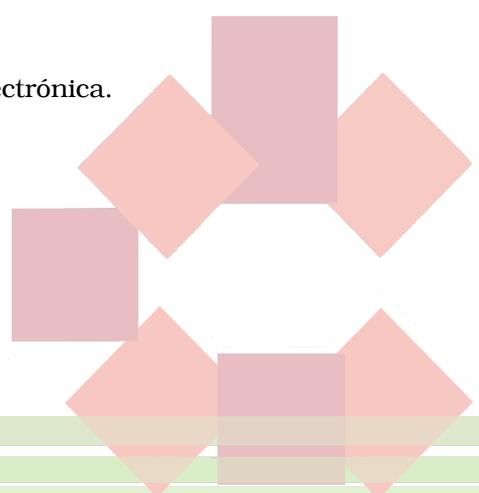
APELLIDOS Y NOMBRE	
1	BARBOSA CARRASCO, FCO JAVIER
2	BARBA GONZALEZ, MANUEL
3	DELGADO MARÍA, JUAN JESÚS
4	DELGADO MARÍA, ANTONIO
5	CARRASCO ÁLVAREZ, JUAN DIEGO
6	LÓPEZ BARBA, MARIO

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora



Código Seguro de Verificación	IV7EGYBTEF7ST6BPAYOQDYDX44	Fecha	18/08/2021 13:34:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EGYBTEF7ST6BPAYOQDYDX44	Página	1/1

